



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo propuesto por CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES FASE II Nit. 8130128354 contra WILLIAM ESNEIDER MARTINEZ PARRA C.C. 802020683. Radicación: 41001-40-03-007-2018-00610-00

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la entrega de los siguientes depósitos judiciales que se encuentran por cuenta de este proceso a la parte demandante CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARRAYANES FASE II, hasta la concurrencia de los valores liquidados.

439050001044006 por valor \$ 1.000.000,00

439050001050010 por valor \$ 1.000.000,00

439050001051644 por valor \$ 1.000.000,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ